"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLOGICO PÚBLICO
"FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL"
Av. Jorge Basadre Grohomann N°1726
www.iestpvigil.edu.pe
TACNA-PERÚ

Alto de la Alianza, 17 MAY 2024

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 240 - 2024-DG-IESTP-FPGV-TACNA**

Visto, el Informe N°05 -2024-ASE/IES.VIGIL.TACNA de fecha 10 de Mayo, presentado por el Lic. Willy Rivera García responsable del área de seguimiento de egresados, sobre aprobación del "Plan de Intermediación e Inserción Laboral 2024-2030" del Instituto de Educación Superior "Francisco de Paula Gonzales Vigil".

**CONSIDERANDO:**

Que, según lo dispuesto en la Ley N° 30512 "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes", se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados; así como el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos, señala que el IES elabora y administra un registro de información referido a la inserción y trayectoria laboral de sus egresados.

Que, según la RVM N°103-2022-MINEDU, en el numeral 6.1.9 inc. b) indica que la Institución desarrolla mecanismos y estrategias de intermediación e inserción laboral, con la finalidad de conectar a los estudiantes y/o egresados con el mercado laboral.

Que, la Gestión Institucional requiere contar con los documentos o instrumentos de gestión aprobados y actualizados en concordancia con la normatividad vigentes, que sustente aspectos generales de la Institución y procesos académicos establecidos en la Ley, el Reglamento de la Ley y las normas que emite el MINEDU.

Que, de conformidad con la Ley N°30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, el Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU, Resolución Vice Ministerial N°103-2022-MINEDU y al amparo de las facultades conferidas mediante R.D.R. N° 003739-2023

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el **"PLAN DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL 2024 – 2030"** del Instituto de Educación Superior Público "Francisco de Paula Gonzáles Vigil".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** el cumplimiento de la presente resolución en todos los estamentos e instancias de ejecución del Instituto de Educación Superior Público "Francisco de Paula Gonzales Vigil" de Tacna.

**ARTÍCULO TERCERO - DIFUNDIR** el presente, en las instancias respectivas para los efectos que corresponda

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - INST. DE EDUC. SUP. PÚBLICO "FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL" - TACNA - DIRECCIÓN GENERAL

ECON. CESAR HIPOLITO IBAÑEZ POLO
DIRECTOR GENERAL

C.c. Archivo
CHIP -DG

**"Formando Profesionales Técnicos de Excelencia"**

# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO "FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL"

# PLAN DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL 2024 – 2030

**TACNA – PERÚ**

# PRESENTACIÓN

En el 2020, el Ministerio de Educación se aprobó la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP), documento orientador del sector que define la apuesta del Estado al 2030 para ampliar el acceso y mejorar la calidad de la educación superior. La PNESTP tiene como objetivo que, en el año 2030, se incremente el acceso a la educación superior y técnico-productiva con igualdad de oportunidades para todos los peruanos. Por ello, se impulsan estrategias y mecanismos para el acceso, estableciendo trayectorias educativas flexibles y diversas que le permita a la población contar una mejor preparación para el trabajo, y continuar formándose a lo largo de la vida, contribuyendo así al desarrollo sostenible y competitividad del país.

En esa línea, el Instituto de Educación Superior Público “Francisco de Paula Gonzales Vigil” ha elaborado el documento denominado “Plan de intermediación e inserción laboral 2024-2030”, el cual contiene objetivos, estrategias, metas, responsables, mecanismos para la intermediación e inserción laboral, cronograma de actividades, presupuesto y actividades destinadas a establecer alianzas y/o convenios con empresas u organizaciones; así como tener implementada la bolsa laboral.

De esta manera, el IES seguirá implementando estrategias para que siga habiendo un acercamiento entre los estudiantes y egresados con el sector productivo, dotando de conocimiento y competencias para la empleabilidad. Se debe tener en cuenta que las empresas requieren profesionales competitivos y que respondan a las necesidades actuales de la organización. Frente a ello, el IES busca este acercamiento a través de alianzas y/o convenios para posicionar a los estudiantes y egresados.

## 1. BASE LEGAL

- Ley 28044, Ley General de Educación, y sus modificatorias las Leyes 28123, 28302, 28329 y 28740.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, modificada por el Decreto de Urgencia N° 017-2020, el Decreto Legislativo N° 1495 y las Leyes N° 31088 y N° 31653.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2019-MINEDU, N° 009-2021-MINEDU y N° 016-2021-MINEDU.
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados mediante la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificados con Resolución Viceministerial N° 277- 2019-MINEDU y actualizados con Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Resolución Viceministerial Nº 103-2022-MINEDU “Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica”.

## 2. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

| IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| **Denominación** | Instituto de Educación Superior Publico “Francisco de Paula Gonzales Vigil” | **Tipo de Gestión** | Pública |
| **DATOS DE LA INSTITUCIÓN** | | | |
| Sede principal | Av. Jorge Basadre Grohmann N° 1726 (Ex avenida Circunvalación), distrito Alto de la Alianza, provincia y departamento de Tacna | | |
| Página web | https://www.iespvigil.edu.pe/ | | |
| N° de locales | 1 | | |
| N° de programas de estudio | 9 | | |
| Denominación del programa de estudio | **P01**: Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información<br>**P02**: Construcción Civil<br>**P03**: Contabilidad<br>**P04**: Electricidad Industrial<br>**P05**: Electrónica Industrial<br>**P06**: Mecánica de Producción Industrial<br>**P07**: Mecatrónica Automotriz<br>**P08**: Producción Agropecuaria<br>**P09**: Asistencia Administrativa | | |
| Nivel formativo | Profesional Técnico | | |
| Modalidad del servicio educativo | Presencial | | |

## 3. RESPONSABLES

- Jefe de la Unidad de Bienestar y empleabilidad
- Coordinador de Área Académica de programa de estudio
- Responsable del servicio de empleabilidad

## 4. OBJETIVOS

## Objetivo general

Fortalecer las acciones de intermediación e inserción laboral para que los estudiantes y egresados del IES Público “Francisco de Paula Gonzales Vigil” logren insertarse de manera eficaz.

## Objetivos específicos

- Recopilar y analizar información del mercado laboral en el ámbito local, regional y nacional.
- Desarrollar charlas y talleres para fortalecer competencias para la inserción laboral.
- Gestionar y ampliar la suscripción de convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas, para potenciar las oportunidades laborales para los estudiantes y egresados
- Capacitar a los usuarios (administrativos, docentes, estudiantes y egresados) el uso adecuado de la bolsa laboral institucional a fin de incrementar la visibilidad y accesibilidad de ofertas laborales y demandas empresariales a través de la web institucional.
- Mantener actualizada la bolsa laboral para mejorar la inserción en el mercado laboral y empresarial del país, mediante la vinculación entre la demanda laboral de estudiantes y egresados con la oferta de vacantes de diversas entidades.

# 5. ESTRATEGIAS PARA LA INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

### Recopilación de información a través de fuentes primarias y/o secundarias

La recopilación de información permitirá que los estudiantes y egresados puedan tener una prospectiva sobre el mercado laboral, es decir, puedan tener señales sobre la evolución, requerimientos y expectativas del mercado laboral. Por citar como ejemplo la encuestas de demanda ocupacional realizadas por el Ministerio de Trabajo recoge información sobre las características que se espera que tenga el personal a contratar tales como: requerimientos educativos, carreras, habilidades (socioemocionales y digitales), competencias, requerimiento de experiencia previa, etc.; asimismo, se recoge información sobre características de la contratación como: remuneraciones, puestos de trabajo para personas con discapacidad, contratación bajo la modalidad de teletrabajo y trabajo remoto, modalidad contractual, entre otros.

Por otro lado, la encuesta nacional de hogares (ENAHO) en el módulo de empleo e ingresos nos muestra información sobre las características de la

oferta laboral, ingresos promedios y participación del empleo por diversos sectores económicos.

Asimismo, se hará uso de fuentes primarias como es la aplicación de encuestas y entrevistas por parte del IES a empresas del ámbito local y regional que desarrollan actividades económicas vinculadas a la oferta formativa de la institución, que estén orientadas a conocer la demanda laboral; que permitirá al mismo tiempo, establecer convenios y alianzas para que los estudiantes puedan realizar sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo o que los egresados puedan insertarse adecuadamente en el sector productivo.

- **Implementar programas de asesoramiento para asegurar la inserción y éxito en el entorno laboral**

Uno de los puntos importantes es orientar a que nuestros estudiantes puedan realizar sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo como también el de realizar su inserción laboral en el sector productivo, para ello el IES realizará desarrollará talleres, organizará ferias laborales para que nuestros estudiantes y egresados puedan aplicar exitosamente a una convocatoria laboral, asimismo, se realizará simulación de entrevistas y se aplicarán exámenes para evaluar el desempeño de los mismos.

Las asesorías a nuestros estudiantes y egresados son con el objetivo de aumentar el nivel de empleabilidad de nuestros programas de estudio, contribuyendo con el desarrollo de la región y de la calidad de vida de las familias de nuestros estudiantes y egresados.

- **Suscribir convenios marcos e interinstitucionales con empresas o entidades públicas y privadas afines a los programas de estudios que se ofertan.**

El IES Público “Francisco de Paula Gonzales Vigil” a fin de promover la inserción laboral formal gestionará y ampliará la suscripción de convenios marcos e interinstitucionales con empresas e instituciones públicas y privadas que desarrollen actividades orientadas con las competencias afines a los programas de estudios. Asimismo, estos convenios tienen como objetivo de generar una colaboración y cooperación entre el IES y las empresas o instituciones para lograr que los estudiantes y egresados, participen de los procesos de selección y capacitación y, así puedan realizar sus EFSRT y/o empleo en la empresa que suscribe el convenio.
También contempla la difusión de los diversos puestos laborales o requerimientos de profesionales del sector empresarial, así como el seguimiento para la postulación a estos puestos por parte de los estudiantes o egresados, a través de la bolsa laboral.

- **Capacitación a los usuarios (administrativos, docentes, estudiantes y egresados) para un adecuado uso de la bolsa laboral institucional.**

Las capacitaciones a los usuarios se desarrollarán en forma presencial y virtual para ello se utilizará plataformas de comunicación digital (Google meet y zoom) para aquellos que no puedan participar de manera presencial. Para ello se implementará un calendario de capacitaciones sobre el uso

adecuado del aplicativo de bolsa laboral y la importancia que tiene para la inserción de los estudiantes y egresados.

Se empleará como medio de difusión las redes sociales y el portal web institucional a fin de promover a través de videos tutoriales el uso adecuado del aplicativo de bolsa laboral, permitiendo, bajo esta modalidad, un acceso a la información de manera rápida y eficaz a cada usuario, a fin de fortalecer su conocimiento las veces que requiera.

- **Actualización de la bolsa laboral incluyendo las ofertas laborales para una mejor inserción en el mercado laboral.**

Mantener actualizada la bolsa laboral con las ofertas de empleo de acuerdo con los perfiles de los programas de estudio que brinda el IES Público "Francisco de Paula Gonzales Vigil", permitirá optimizar la búsqueda de empleo de los estudiantes y egresados, de tal manera pueda cumplir su objetivo de lograr insertarse en el mercado laboral formal en el menor tiempo posible. Para incorporar la mayor cantidad de ofertas laborales, el IES Público "Francisco de Paula Gonzales Vigil" implementará mecanismos de acercamiento con el sector productivo a través de ferias laborales, conferencias y talleres. El funcionamiento de la bolsa laboral permitirá realizar un diagnóstico real sobre la dinámica de empleo y las mejoras que se deben implementar. Todo ello permitirá analizar la evolución de los requerimientos de profesionales de acuerdo a los perfiles de los programas.

Para mantener actualizada la bolsa laboral, el IES Público "Francisco de Paula Gonzales Vigil" implementará mejoras en el diseño, funcionalidad y acceso oportuno de los usuarios.

La bolsa laboral se encontrará ubicada en el portal Web institucional y se podrá acceder a través del link:

https://iespvigil.edu.pe/BolsaTrabajo/index.php

Al acceder al portal de bolsa laboral vamos a ubicar dos tipos de usuarios y a continuación se detalla los usuarios con las funciones o roles correspondientes

**Rol administrador**

La función del usuario administrador permite registrar y actualizar datos de los docentes, estudiantes y egresados del IES, publicar ofertas laborales por programa de estudio y obtener reportes de las convocatorias y postulaciones.

**Rol estudiante/egresado**

Actualiza el perfil del estudiante/egresado en lo que refiere a datos de contacto y contraseña del usuario. Asimismo, visualiza las ofertas laborales según su programa de estudio accediendo a obtener información sobre la convocatoria de interés.

## Acceso desde el portal web institucional

Para acceder a la bolsa laboral se debe identificar el tipo de usuario e ingresar con las credenciales correspondientes tal como se detalla en el siguiente cuadro:

| Rol | Usuario | Contraseña |
|---|---|---|
| Administrador | admin | 123456 |
| Estudiante/Egresado | GUSTAVO | 123456 |

**Pantalla de ingreso**

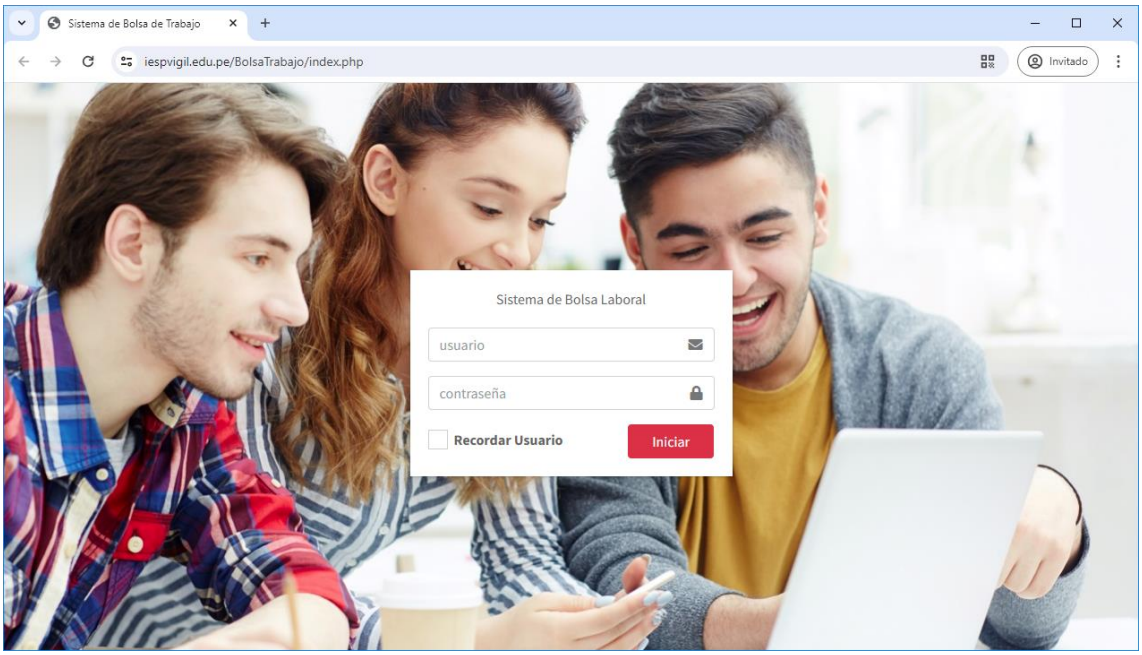


**ROL ESTUDIANTE/EGRESADO**

**Inicio**

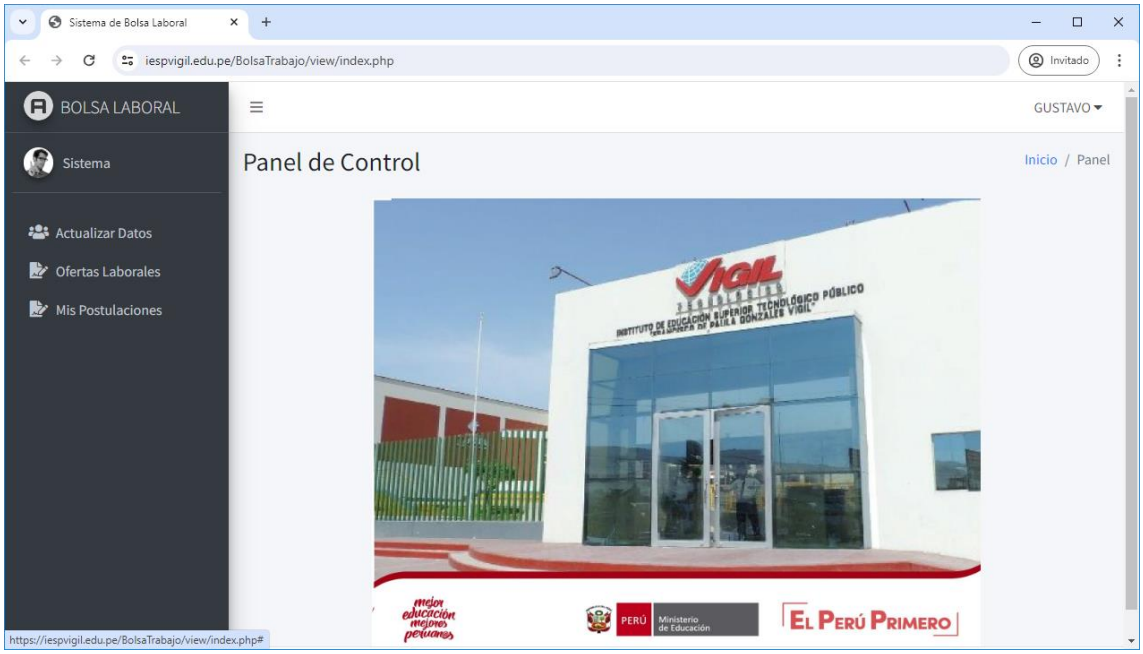


## Actualización de datos

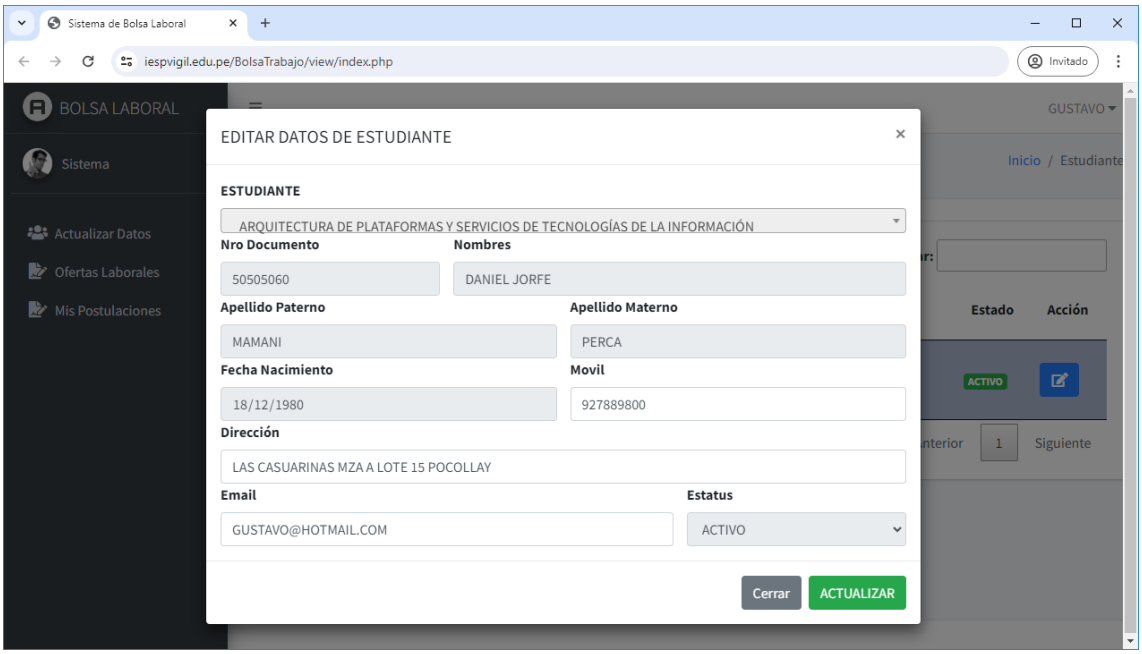

## Ofertas laborales

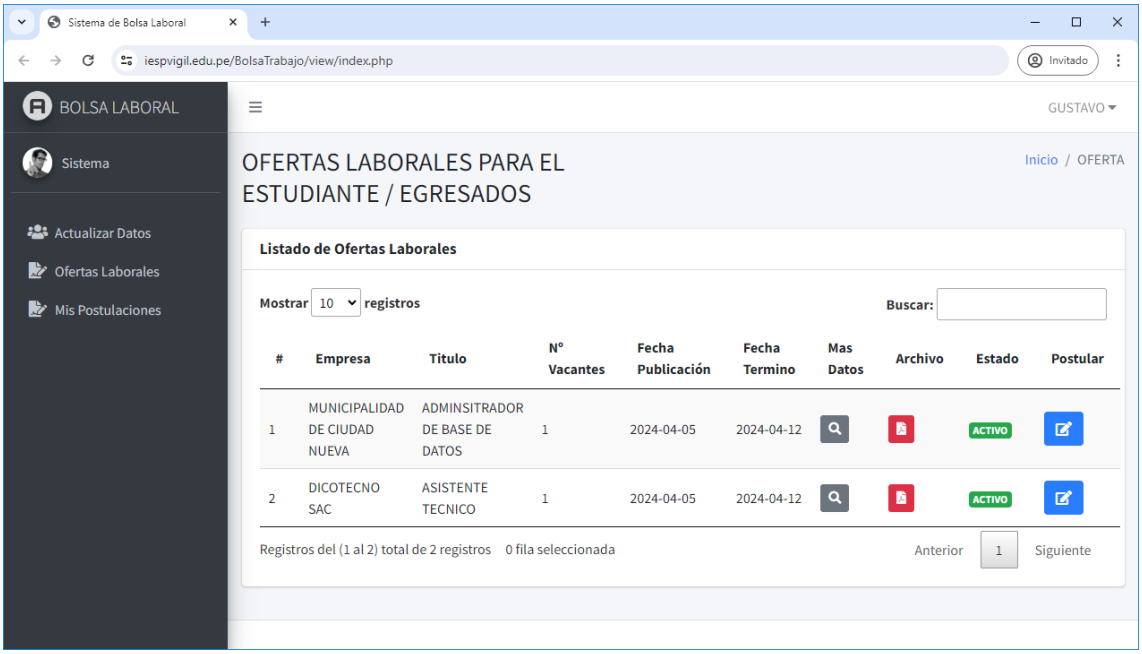


## ROL ADMINISTRADOR

## Registro de estudiantes y egresados

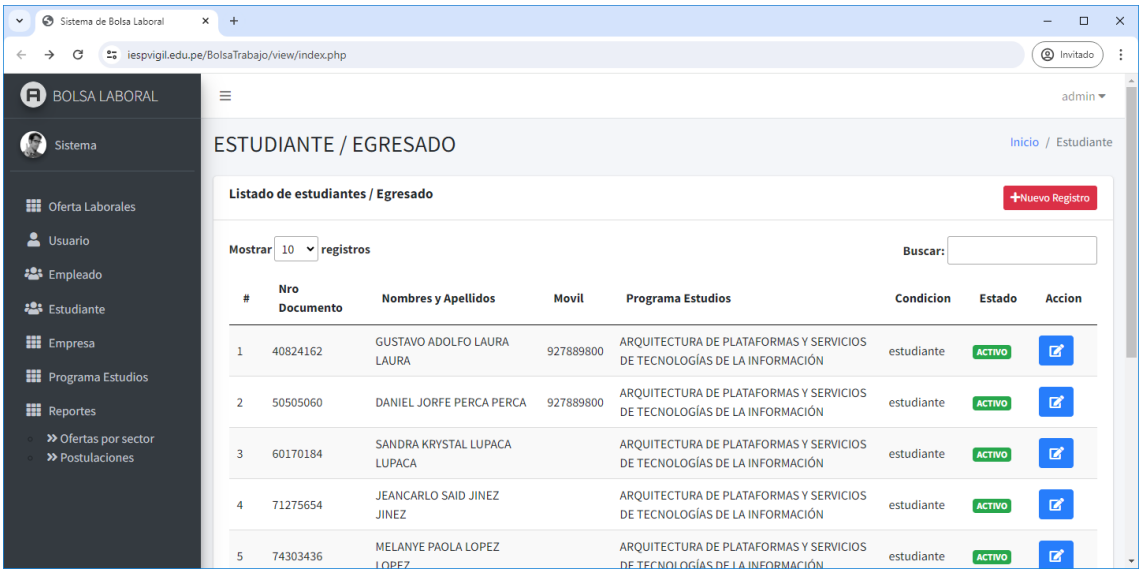


## Control de usuarios

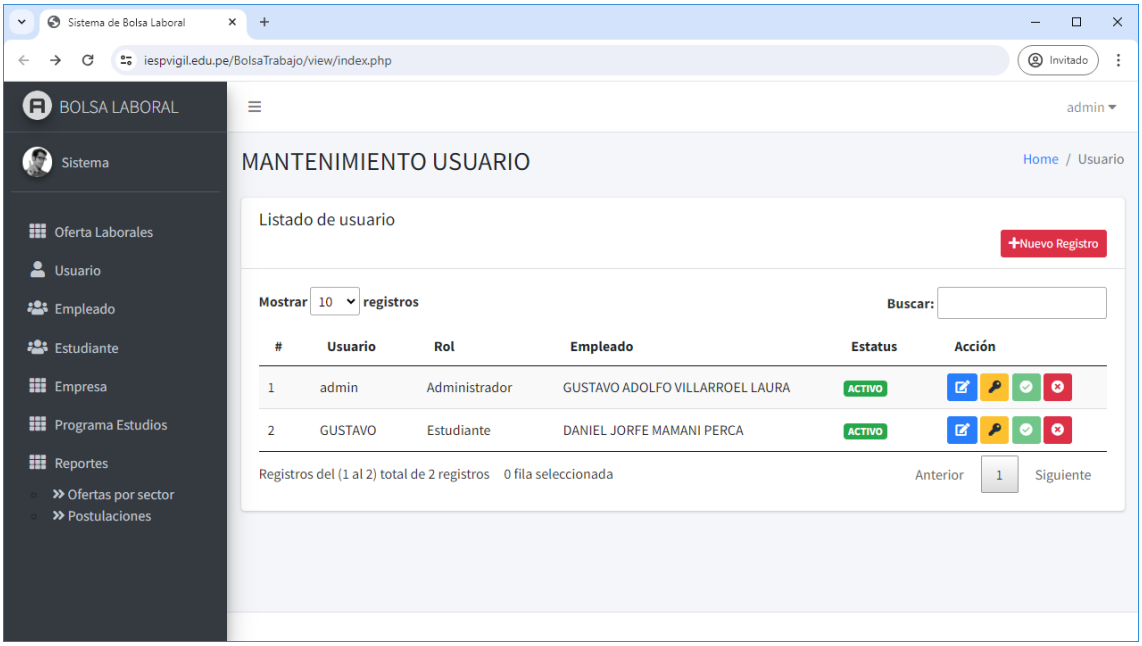
Sistema de Bolsa Laboral
iespvigil.edu.pe/BolsaTrabajo/view/index.php
Invitado
BOLSA LABORAL
admin
Sistema
MANTENIMIENTO USUARIO
Home / Usuario
Oferta Laborales
Usuario
Empleado
Estudiante
Empresa
Programa Estudios
Reportes
Ofertas por sector
Postulaciones
Listado de usuario
+Nuevo Registro
Mostrar 10 registros
Buscar:
# Usuario Rol Empleado Estatus Acción
1 admin Administrador GUSTAVO ADOLFO VILLARROEL LAURA ACTIVO
2 GUSTAVO Estudiante DANIEL JORFE MAMANI PERCA ACTIVO
Registros del (1 al 2) total de 2 registros 0 fila seleccionada
Anterior 1 Siguiente

## Reportes

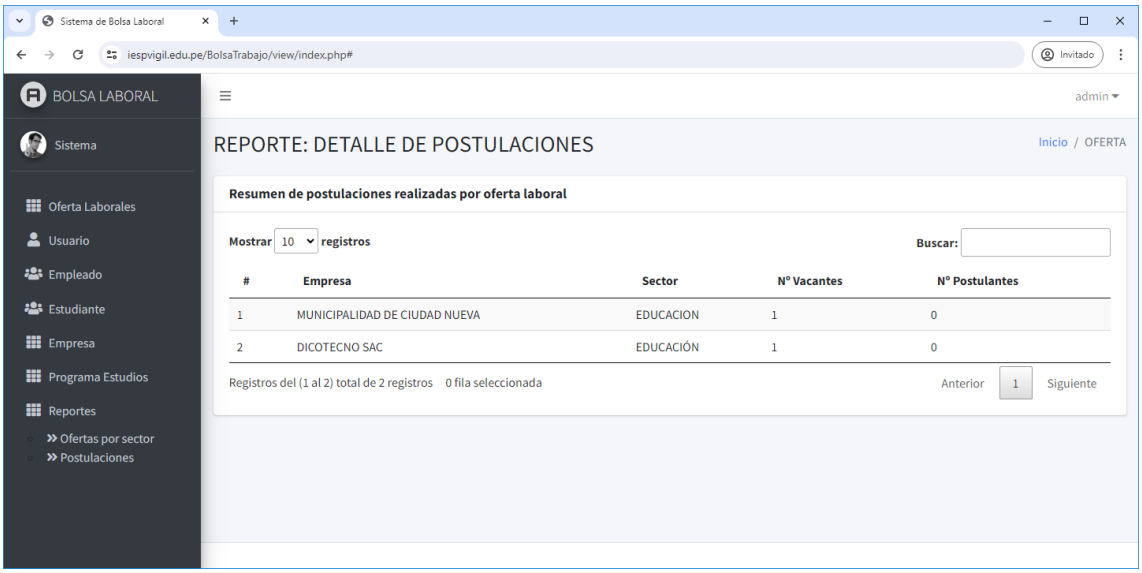
Sistema de Bolsa Laboral
iespvigil.edu.pe/BolsaTrabajo/view/index.php#
Invitado
BOLSA LABORAL
admin
Sistema
REPORTE: DETALLE DE POSTULACIONES
Inicio / OFERTA
Oferta Laborales
Usuario
Empleado
Estudiante
Empresa
Programa Estudios
Reportes
Ofertas por sector
Postulaciones
Resumen de postulaciones realizadas por oferta laboral
Mostrar 10 registros
Buscar:
# Empresa Sector Nº Vacantes Nº Postulantes
1 MUNICIPALIDAD DE CIUDAD NUEVA EDUCACION 1 0
2 DICOTECNO SAC EDUCACIÓN 1 0
Registros del (1 al 2) total de 2 registros 0 fila seleccionada
Anterior 1 Siguiente

## 6. MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES, INDICADORES, METAS, PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, 2024-2030

| Objetivos del Plan | Estrategias | Actividad | Indicador | Meta | Presupuesto (Soles) 2024 | Calendarización de Actividades 2024-2030 | | | | | | | | | | | | Presupuesto (Soles) 2024-2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | |
| Recopilar y analizar información del mercado laboral en el ámbito local, regional y nacional. | Recopilación de información a través de fuentes primarias y/o secundarias | Diseño de instrumentos para obtener la base de datos de las empresas. | Cantidad de instrumentos diseñados | 01 instrumento diseñado | 300.00 | | | | | | x | | | | | | | 2,100.00 |
| | | Elaboración y aplicación de encuestas para entrevista a representantes de empresas a nivel local y regional. | Número de empresas encuestadas | 20 empresas encuestadas | 200.00 | | | x | x | x | | | | | | | | 1,400.00 |
| | | Obtención de base de datos de las empresas públicas y privadas. | Cantidad de bases de datos obtenidas | 3 bases de datos obtenidas | 200.00 | | | | | | | x | | | | | | 1,400.00 |
| Brindar asesoría oportuna los estudiantes y egresados para lograr insertarse con éxito en el mercado laboral | Implementar programas de asesoramiento para asegurar la inserción y éxito en el entorno laboral. | Organizar talleres de capacitación (simulación de entrevistas laborales y redacción de CV) | Número de talleres organizados | 3 talleres de capacitación | 300.00 | | | x | | | | | x | | | | x | 2,100.00 |
| | | Organizar ferias de empleabilidad. | Número de ferias de empleabilidad | 1 feria de empleabilidad | 500.00 | | | | | | | | x | | | | | 3,500.00 |

| Objetivos del Plan | Estrategias | Actividad | Indicador | Meta | Presupuesto (Soles) 2024 | Calendarización de Actividades 2024-2030 | | | | | | | | | | | | Presupuesto (Soles) 2024-2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | |
| Gestionar y ampliar la suscripción de convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas, para potenciar las oportunidades laborales para los estudiantes y egresados | Suscribir convenios marcos e interinstitucionales con empresas o entidades públicas y privadas afines a los programas de estudios que se ofertan. | Suscripción y ampliación de convenios con empresas o entidades públicas y privadas afines a los programas de estudios que se ofertan. | Cantidad de convenios suscritos | 20 convenios firmados | 500.00 | x | | x | | | x | | | x | | x | | 3,500.00 |
| Capacitar a los usuarios (administrativos, docentes, estudiantes y egresados) el uso adecuado de la bolsa laboral institucional a fin de incrementar la visibilidad y accesibilidad de ofertas laborales y demandas empresariales a través de la web institucional. | Capacitación a los usuarios (administrativos, docentes, estudiantes y egresados) para un adecuado uso de la bolsa laboral institucional. | Programación de capacitaciones presenciales y virtuales a través del uso de videoconferencias para el uso adecuado de la bolsa laboral institucional. | Cantidad de capacitaciones desarrolladas | 4 de capacitaciones dirigidas a los usuarios del uso de la bolsa laboral. | 500.00 | | | x | | x | | x | | | | x | | 3,500.00 |
| | | Difusión de material audiovisual a través de las redes sociales y portal web institucional sobre la importancia del uso de la bolsa laboral | Cantidad de material audiovisual publicado | 4 materiales audiovisuales publicados en redes sociales y portal web institucional | 500.00 | | | x | | | x | | | | x | | x | 3,500.00 |
| Mantener actualizada la bolsa laboral para mejorar la inserción en el mercado laboral y | Actualización de la bolsa laboral incluyendo las ofertas laborales | Gestión de los usuarios en el aplicativo de bolsa laboral. | Porcentaje de usuarios generados | 100% de usuarios generados | NRP* | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | NRP* |

| Objetivos del Plan | Estrategias | Actividad | Indicador | Meta | Presupuesto (Soles) 2024 | Calendarización de Actividades 2024-2030 | | | | | | | | | | | | Presupuesto (Soles) 2024-2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | |
| empresarial del país, mediante la vinculación entre la demanda laboral de estudiantes y egresados con la oferta de vacantes de diversas entidades. | para una mejor inserción en el mercado laboral. | Publicación oportuna de ofertas laborales del sector productivo en el aplicativo de bolsa laboral. | Porcentaje de ofertas laborales publicadas | 100% de ofertas laborales vigentes publicadas | NRP* | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | NRP* |
| | | Mantenimiento oportuno del aplicativo de la bolsa laboral | Número de veces que se realiza el mantenimiento de bolsa laboral | 4 veces al año | NRP* | | | x | | | x | | | x | | | x | NRP* |
| TOTAL 2024 | | | | | 3,000.00 | TOTAL 2024-2030 | | | | | | | | | | | | 21,000.00 |

**Nota:** las metas serán de cumplimiento anual, por lo que, para su cumplimiento se realizarán actividades de manera mensual asignado un presupuesto anual.
NRP* No requiere Presupuesto

## 7. FINANCIAMIENTO

El presupuesto que demande la implementación del plan de intermediación e inserción laboral será con los recursos directamente recaudados del IES. Asimismo, el presupuesto previsto se detalla en la previsión económica y financiera de RDR.